

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 —
NÚMERO SUELTO.	0,25 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

ADMINISTRACIÓN: Palacio de la Diputación

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias e Infantes y demás Familia, continúan sin novedad en su importante salud
(Gaceta del día 16)

Gobierno Civil de la Provincia

D. Florentino García Robés, vecino de Cudillero, solicita la concesión de un terreno en la zona marítima terrestre del puerto de Cudillero para construir un edificio destinado a almacén o depósito de gasolina para abastecer de dicha esencia a las embarcaciones provistas de motor de explosión que frecuentan dicho puerto.

El terreno que se solicita tiene las dimensiones de cinco metros setenta centímetros de ancho por ocho metros setenta centímetros de largo o fondo, o sea una superficie total de 49,59 metros cuadrados y está situado en la ladera del camino de servicio al Espigón del Oeste, a sesenta metros del origen de dicho camino y frente a las rocas denominadas Peñiquina y Peña de Santa Maria, teniendo el edificio que se proyecta su parte posterior en túnel en la longitud de dos metros quince centímetros por debajo de la peña en que se ha de apoyar la construcción.

Lo que se anuncia al público por término de treinta días para que durante dicho plazo puedan las entidades o particulares que se crean interesados presentar las reclamaciones que se estimen convenientes ante este Gobierno Civil, a cuyo efecto estará de manifiesto el proyecto de las obras en la Sección de Fomento (Jefatura de Obras públicas).

Oviedo, 13 de Julio de 1922.

El Gobernador,

Román García Novoa

R. al núm. 2387

ANUNCIO

D. Manuel Ocharán Posadas, Ingeniero, como Director-Gerente de la Sociedad Anónima «Electra del Viesgo», domiciliada en Bilbao, teniendo en proyecto la construcción de una Central de reserva en Santa Cruz, del concejo de Mieres, solicita construir una línea de transporte de energía eléctrica que enlace ambas centrales.

Esta línea, que habrá de trabajar a tensión de 95.000 voltios, cruzará los concejos de Mieres, Sobrescobio, Laviana, Piloña, Parres, Cangas de Onís, Onís y Cabrales, por terrenos particulares en su mayor parte segun se detalla.

El trazado de la línea, reducido a sus detalles más importantes, es el siguiente:

La Sección primera, partiendo de Santa Cruz, después de cruzar la carretera de Boñar a Campo de Caso, Sección de Santullano a Collanzo, kilómetro 4, número 3, sigue por términos del concejo de Mieres, cruzando una vía minera de las Sociedades Hulleras del Turón a los 3.500 metros de su origen, y por términos de los pueblos de Villapendi, Tablado y Villandio, de la parroquia de Turón, y por los de Llana del Pumar y la Hueria de Urbiés, y termina en el cordal de Urbiés, límite de los concejos de Mieres y Laviana.

La Sección segunda continúa por este concejo para cruzar el río Nalón y la carretera de Oviedo a Campo de Caso, en el kilómetro 34, hectómetro 0, a los 20.588 metros de su origen, entrando en el concejo de Sobrescobio por la Sierra de Chamoca, y continuando por este concejo en una longitud de 386 metros, en trando luego en el concejo de Piloña, hasta el punto denominado Hueria de la Mareta.

La Sección tercera parte de este último punto, cruza la carretera de Infiesto a Campo de Caso, kilómetro 12, hectómetro 4, y sigue por la collada de Sellón, corta la carretera de Infiesto a Espinaredo, kilómetro 5 hectómetro 3, y continúa por la Sierra de Porciles hasta el término de Coín, del concejo

de Piloña, después de cruzar el río Nueva.

La Sección cuarta sigue por el mismo concejo, Sierra de Bedular y términos de Pesquerin y Priede, cruza el río Tendi y la carretera de Sevares a Sellaño, kilómetro 2, hectómetro 3, con construcción, entrando en el concejo de Parres, por el Pico del Arbol, hasta el punto denominado Caso de Argo.

La Sección quinta, después de cruzar la carretera de Arriondas a Llerandi, kilómetro 4, hectómetro 6, y el río Mompobre, sigue hasta el río Sella, divisorio en aquel punto de los concejos de Parres y Cangas de Onís, cruza la carretera de Palencia a Tinamayor, kilómetro 141, hectómetro 1, y sigue por el término de Cangas hasta cortar la carretera de Soto a Covadonga en el kilómetro 0, hectómetro 3, siguiendo por la Ería de Llenin y entrando en el concejo de Onís por términos de Corao y Con, hasta el punto denominado Valdela-mesa.

La Sección sexta parte de este último punto, sigue la línea proyectada por el concejo de Onís, por términos de Benia y Avin hasta la cuesta de Alda, donde entra en el concejo de Cabrales, siguiendo en éste sobre el río Casaño por términos de Berodia e Inguanzo hasta Piniella.

La Sección séptima, continúa por el mismo concejo por la Sierra de Dubros, cruza el río Cares en el sitio denominado Canal Negra y la carretera de Portilla de la Reina en construcción, siguiendo por el pueblo de Ovar hasta la Central de Camarmeña.

Las zonas correspondientes a los distintos concejos son de las longitudes siguientes:

Mieres, 12.169 metros.
Laviana, 13.737 idem.
Sobrescobio, 450 idem.
Piloña, 21.746 idem.
Parres, 8.376 idem.
Cangas de Onís, 10.981 idem.
Onís, 6.265 idem.
Cabrales, 11.466 idem.
Longitud total, 85.190 metros.

El proyecto de línea de transporte está firmado por el Ingeniero de Montes D. Eugenio Guallart.

Relación de propietarios de casas a las cuales afecta la línea Ujo a Camarmeña, solicitada por la Sociedad «Electra de Viesgo»

CONCEJO DE MIERES

Parroquia de Santa Cruz.

Número 1 A labor, de Juan C. doñez, de Santa Cruz.

2 A prado y labor, de Pedro Hevia, de Collanzo.

3 A prado y labor, de herederos de J. Fernandez, de Moreda.

4 A prado, de Antonio Casañón, de Santa Cruz.

5 A prado, de Salvador Hevia de idem.

6 A prado, de Alias Castañero de Grillero.

7 A prado, de Joaquín García de idem.

8 A prado, de Manuel García de Collanzo.

9 A prado, de Juan Hevia, Forniello.

10 A prado, de Elías Castañero de Grillero.

11 A prado, de Manuel Cañero, de idem.

12 A prado, de Luis Ordoñez de idem.

13 A prado, de Joaquín García de idem.

14 A prado, de Juan Rodríguez de idem.

15 A prado, de Inocencio C. chero, de idem.

16 A prado, de Francisco Alonso, de idem.

17 A prado, de Casimiro Ordoñez, de Forniello.

18 A prado, de Manuel Brañ de Gamedo.

19 A prado, de Ceferino Castañón, de idem.

20 A pasto común, de monte común.

Parroquia de Turón.

21 A monte, de minas de Turón, de Turón.

22 A prado, de viuda de P. Suarez, de idem.

23 A monte, de minas de Turón, de idem.

24 A prado a castañedo, de José Gonzalez, de Tablado.

25 A prado y castañedo, de Marcos Gonzalez, de idem.

- 26 A prado y castaño, de Ceino Vazquez, de idem.
 27 A labor, de Salvador Marti, de idem.
 28 A labor, de Vicente Fernandez, de idem.
 29 A monte, de herederos de Fernandez, de Figaredo.
 30 A pasto común, de monte común.
 31 A labor, de José Gonzalez, Valleoscura.
 32 A prado, del Conde Revillagigedo, de Gijón.
 33 A prado, de José Fernandez, de Valleoscura.
 34 A prado y castaño, de José Alvarez, de idem.
 35 A prado y castaño, de Pedro Diaz, de Casanueva.
 36 A labor, de José Gutierrez, La Escaldaona.
 37 A labor, de Antonio Gonzalez, de idem.
 38 A pasto común, de monte común.
 39 A Prado y castaño, de Bereno Garcia, de idem.
 40 A prado y castaño, de Manuel Alvarez, de Cicueva.
 41 A pasto común, de monte común.
 42 A prado, de Victor Tablado, Villandio.
 43 A prado, de José Fernandez, de idem.
 44 A prado, de Nicolás Gonzalez, de idem.
 45 A labor, de José Fernandez, de idem.
 46 A labor, de Antonio Gonzalez, de idem.
 47 A prado, de José Gutierrez, de idem.
 48 A prado, de herederos de Fernandez, de Figaredo.
 49 A prado, de Santos Gonzalez, de Villandio.
 50 A prado, de Manuel Gonzalez, de Villapendi.
 51 A prado, de Juan Gonzalez, de idem.
 52 A pasto común, de monte común.
 53 A prado, de Cándido Gonzalez, de idem.
 54 A monte común, de monte común.

Parroquia de Urbiés.

- 55 A prado, de José Gonzalez, Llana del Pumar.
 56 A labor, de Serafina Gonzalez, de idem.
 57 A labor, de Sofia Fernandez, de Urbiés.
 58 A labor de Casimiro Diaz, de idem.
 59 A labor, de Ramón Suarez, de idem.
 60 A labor, de Sofia Fernandez, de idem.
 61 A labor, de Manuel Fernandez, de El Collado.
 62 A labor, de Maximino Fernandez, de idem.
 63 A labor, de Vicenta Suarez, de Urbiés.
 64 A pasto común, de monte común.
 65 A prado, de Jenaro Gutierrez, de idem.
 66 A pasto común, de monte común.
 67 A prado, de Juan Gutierrez, de idem.

- 68 A prado, de Ramona Gutierrez, de idem.
 69 A prado, de Francisco Fernandez, de idem.
 70 A prado, de Francisco Fernandez, de idem.
 71 A castaño, de herederos de I. Fernandez, de Figaredo.
 72 A labor, de Ramón Garcia, de Urbiés.
 73 A prado, de Manuel Gonzalez, de idem.
 74 A prado, de José Segadas, de idem.
 75 A pasto común, de monte común.
 76 A prado, de Manuel Diaz, de idem.
 77 A castaño, de Marcelino Diaz, de idem.
 78 A prado y castaño, de Manuel Garcia, de idem.
 79 A prado y castaño, de Ramón Gonzalez, de idem.
 80 A prado y castaño, de Avelino Gonzalez, de idem.
 81 A pasto común, de monte común.
 82 A labor, de Manuel Alvarez, de idem.
 83 A castaño, de José Gutierrez, de idem.
 84 A pasto común, de monte común.
 85 A castaño, de José Gutierrez, de idem.
 86 A castaño, de Rosendo Fernandez, de Llames.
 87 A castaño, de Joaquín Gonzalez, de idem.
 88 A castaño, de Manuel Barbón, de idem.
 89 A castaño, de Francisco Gutierrez, de idem.
 90 A castaño, de Virginia Gonzalez, de Llames.
 91 En abertal, de terreno común.
 92 A labor, de Joaquín Gonzalez, de Urbiés.
 93 A castaño, de Elías Gonzalez, de Llames.
 94 A labor, de Manuel Barbón, de idem.
 95 A labor, de Francisco Gutierrez, de idem.
 96 A prado, de Marcelino Diaz, de Las Pomaradas.
 97 A prado, de Francisco Gutierrez, de Vicueva.
 98 A pasto común, de monte común.
 99 A prado, de Manuel Gutierrez, de Las Raigais.
 100 A pasto común, de monte común, de Urbiés.

CONCEJO DE LAVIANA

Parroquia de Villoría.

- Número 1 A pasto común.
 2 A prado, de Francisco Barbón, de El Meruchal.
 3 A pasto común, de monte común.
 4 A prado, de David Alonso, de El Meruchal.
 5 A prado, Bernardo Cueto, de Los Fornos.
 6 A arbolado, de monte común.
 7 A castaño, de José Mingón, de Los Fornos.
 8 A castaño, de Antonio Fernandez, de idem.
 9 A prado y castaño, de Plácido Fernandez, El Meruchal.

- 10 A labor, de Atilano Lobo, de Los Fornos.
 11 A labor, de José Gonzalez, de idem.
 12 A labor, de Remigio Lobo, de idem.
 13 A labor, de José Fernández, de idem.
 14 A labor, de Plácido Fernandez, de El Meruchal.
 15 A labor, de David Alonso, de idem.
 16 A labor, de Atilano Lobo, de Los Fornos.
 17 A castaño, de Bernardo Suarez, de idem.
 18 A castaño, de Ramiro Lobo, de idem.
 19 A castaño, de Constantino Fernandez, de idem.
 20 En abertal, de monte común.
 21 A prado y castaño, de Celedonio Fernandez, de Meruchalim.
 22 A pasto común, de monte común.
 23 A prado, de Juan Gonzalez, de Meruchalim.
 24 A prado, de Laureano Fernandez, de idem.
 25 A pasto común, de monte común.
 26 A labor, de Avelino Alonso, de Cuadrazal.
 27 A labor, de José Rozas, de idem.
 28 A pasto común, de monte común.
 29 A prado, de José Sánchez, de Tierras Negras.
 30 A pasto común, de monte común.
 31 A castaño, de José Suarez, de Villar.
 32 A castaño, de Mariano Revuelta, de idem.
 33 A pasto común, de monte común.
 34 A castaño, de Emilio Canzana, de Villar.
 35 A castaño, de Nicanor Pérez, de idem.

Parroquia de Lorío.

- 36 A castaño, de Ezequiel Suarez, de Intrialgo.
 37 A castaño, de Rosario Blanco, de Rioseco.
 38 A prado, de idem, de idem.
 39 A prado y castaño, de Arturo León, de La Corredoria.
 40 A prado y castaño, de Plácido Quirós, de idem.
 41 A labor, de Arturo León, de Pola de Laviana.
 42 A labor, de Armando Palacio, de Intrialgo.
 43 A prado, de Antonio Palacio, de idem.
 44 A prado, de Silverio Gonzalez, de idem.
 45 A castaño, de Agapito León, de idem.
 46 A castaño, de José Sánchez, de Celleruelo.
 47 A prado, de Leandro Sánchez, de idem.
 48 A castaño, de Basilio Iglesias, de idem.
 49 A pasto común, de monte común.
 50 A prado, de Vicente Fernandez, de Puente de Arco.
 51 A pasto común, de monte común.
 52 A castaño, de Constantino Suarez, de Piñeres.

- 53 A prado, Pedro Solís, de id.
 54 A labor, de José Díaz, de Puente de Arco.
 55 A labor, de José Vega, de Piñeres.
 56 A prado, de Padro Solís, de idem.
 57 A labor, de Constantino Suarez, de idem.
 58 A labor, de José Fernández, de idem.
 59 A castaño, de Lorenzo Corro, de idem.
 60 A labor, de herederos de B. García, de idem.
 61 A labor, de Manuel García, de idem.
 62 A labor, de Luis García, de idem.
 63 A labor, de Manuel Barbón, de idem.
 64 A labor, de Luis García, de idem.
 65 A labor, de Teresa García, de Puente de Arco.
 66 A labor, de José Muñera, de idem.
 67 A labor, de Tomás Muñera, de idem.
 68 A labor, de Amalio Corte, de idem.
 69 A labor, de Victoriano Gonzalez, de idem.
 70 A labor, de Avelino Alonso, de idem.
 71 A labor, de M. Rodríguez, de idem.
 72 A labor, de María Mirañda, de idem.
 73 A labor, de Ramón Corte, de idem.
 74 A labor, de M. Suarez, de idem.
 75 A labor, de Ramón Barbón, de idem.
 76 A labor, de Inocencio Armayor, de idem.
 77 A labor, de Celestino Fernandez, de idem.
 78 A labor, de Manuel Suarez, de idem.
 79 A labor, de Maximino Barbón, de idem.
 80 A labor, de Manuel Alonso, de idem.
 81 A labor, de Trinidad Rodriguez, de idem.
 82 A labor, de Eduardo Rodriguez, de idem.
 83 A labor, de Amalia Corte, de idem.
 84 A labor, de Vicente Alvarez, de idem.
 85 A labor, de Manuel Rodriguez, de Lorío.
 86 A labor, de José Fernández, de idem.
 87 A labor, de Bernardo Alvarez, de idem.
 88 A labor, de Generoso García, de idem.
 89 A labor, de Juan Antonio Alvarez, de idem.
 90 A labor, de Emilio Pérez, de idem.
 91 A labor, de José Fernández, de idem.
 92 A carretera de Campo de Caso a Laviana.
 93 A labor, de José Fernández, de Lorío.
 94 A prado, de Inocencio Armayor, de Muñera.
 95 A prado, de Bernardo Diaz, de idem.

Parroquia del Condado.

- 96 A prado, de Inocencio Armador, de Muñera.
 97 A prado, de Francisco García, de idem.
 98 A prado, de Inocencio Armador, de idem.
 99 A prado, de Manuel Rodríguez, de idem.
 100 A prado, de Constantino Iglesias, de idem.
 101 A prado, de Manuel Alonso, de Muñera.
 102 A prado, de Trinidad García, de idem.
 103 A prado, de Faustino García, de idem.
 104 En abertal, a terreno común
 105 A prado, de Inocencio Armador, de Muñera.
 106 A pasto común, a monte común.
 107 A prado, de Eustaquio Díaz, de Muñera.
 108 A prado, de Francisco Suarez, de idem.
 109 A prado, de José Gonzalez, de idem.
 110 A prado y castañedo, de Felipe Garcia, de El Condado.
 111 A prado y castañedo, de Francisco Garcia, de idem.
 112 A prado y castañedo, de Antonio González, de El Condado.
 113 En abertal, a monte común.
 114 A labor, de José Morán, de El Condado.
 115 A labor, de Serafina Morán, de idem.
 116 A prado y castañedo, de Francisco Morán, de idem.
 117 A prado y castañedo, de Faustino Garcia, de idem.
 118 A prado, de José Suárez, de idem.
 119 A labor, de Tomás Antuña, de idem.
 120 A labor, de Bernardo Pozuelo, de La Ferrera.
 121 A prado, de Antonio Alvarez, de idem.
 122 A prado, de Bernardo Diaz, de idem.
 123 A prado y castañedo, de Antonio Alvarez, de idem.
 124 A pasto común, a monte común.
 125 A prado, de Vicente Regueral, de Oviedo.
 126 A labor, de Constantino Barbón, de Boroñes.
 127 A labor, de Herederos de J. Pozueco, de idem.
 128 A labor, de María Alvarez, de idem.
 129 A labor, de María Gonzalez, de idem.
 130 A labor, de herederos de J. Pozueco, de idem.
 131 A prado, de María Gonzalez, de idem.
 132 A labor, de Vicente Hevia, de idem.
 133 A labor, de Santos Hevia, de idem.
 134 A labor, de María Gonzalez, de idem.
 135 A labor, de Ramón Alonso, de idem.
 136 A prado y castañedo, de Bernardo Diaz, de La Ferrera.
 137 A prado y castañedo, de Vicente Gonzalez, de El Condado.
 138 A prado y castañedo, de Trinidad Alonso, de idem.

- 139 A prado y castañedo, de Vicente Hevia, de Boroñes.
 140 A prado, de Vicente Gonzalez, de El Condado.
 141 A prado, de José Morán, de idem.
 142 En abertal, a terreno común
 143 A prado, de Luperio Barbón, de El Condado.
 144 A pasto común, a monte común.
 145 A prado, de Manuel Gonzalez, de El Condado.
 146 A pasto común, a monte común.
 147 A prado, de José Martinez, de El Condado.
 148 A prado, de Angel Gutierrez, de idem.
 149 A prado, de Cipriano Solís, de idem.
 150 A prado, de Emilia García, de idem.
 151 A prado, de José Martinez, de idem.
 152 A pasto común, a monte común.
 153 A prado, de Victoriano García, de El Condado.

CONCEJO DE SOBRESOBIO

Parroquia de Oviñana.

- 1 Pasto común, a monte común.

CONCEJO DE PILOÑA

Parroquia de La Marea.

- 1 Pasto común, a monte común.
 2 Prado, de Marcelino Rivero, de La Marea.
 3 Prado, de José Forcelledo, de idem.
 4 Pasto común, a monte común.
 5 Prado, de S. Perullado, de La Marea.
 6 Prado y castañedo, de Herederos de M. Gutierrez, de idem.
 7 Prado y castañedo, de Engracia Isoba, de idem.
 8 Prado y castañedo, de Rosendo Isoba, de idem.
 9 Castañedo, de Minas de La Marea, de idem.
 10 Prado, de Rosendo Isoba, de idem.
 11 Prado, de José Pendás, de idem.
 12 Prado, de Claudio Vena, de idem.
 13 Carretera de Infiesto a Campo de Caso.
 14 Prado, de Aurelio Menendez, de Cabaña-Derecha.
 15 Labor, de Rosendo Isoba, de idem.
 16 Labor, de Amalia Rivera, de idem.
 17 Labor, de Rosendo Isoba, de idem.
 18 Labor, de José Rivera, de idem.
 19 Labor, de Manuel Gutierrez, de idem.
 20 Labor, de Rosendo Isoba, de idem.
 21 Labor, de Manuel Rivera, de idem.
 22 Prado, de Engracia Isoba, de idem.
 23 Prado, de Faustino Cabiella, de La Marea.
 24 Prado, de José Fornelledo, de idem.
 25 En abertal, a terreno común.
 26 Prado, de Froilán Ovana, de El Tozo.

- 27 Castañedo, de Angel Isoba, de La Marea.
 28 Castañedo, de Froilán Cueto, de idem.
 29 Castañedo, de Froilán Ovana, de El Tozo.
 30 Castañedo, de Manuel Gonzalez, de Mozoro.
 31 Prado, de José Lobeto, de idem.
 32 Prado, de Manuel Capiello, de idem.
 33 Prado, de José Gonzalez, de idem.
 34 Prado, de Benito de Diego, de idem.
 35 Prado, de Manuel Rivera, de idem.
 36 Prado, de José Sanchez, de idem.
 37 Prado, de Froilán Cueto, de idem.
 38 Prado, de Dolores Bilbao, de idem.
 39 Prado, de Manuel Rivera, de idem.
 40 Pasto común, a monte común Parroquia de Espinaredo.
 41 Pasto común, a monte común.
 42 Prado, de Manuel Alvarez, de Rozapanera.
 43 Prado, de Enrique Melardi, de idem.
 44 Prado, de Francisco Artidieilo, de idem.
 45 Prado, de Juan Gonzalez, de idem.
 46 En abertal, a terreno común.
 47 Castañedo, de Antonio Mendinoli, de Rozapanera.
 48 Castañedo, de Francisco Arciguello, de idem.
 49 Prado, de Antonio Blanco, de idem.
 50 Prado, de José Arciguello, de idem.
 51 Monte común, a terreno común.
 52 Prado y castañedo, de Francisco Luis, de Rozapanera.
 53 Prado, de Modesto Montoto, de Villar.
 54 Labor, de Jerónimo Lobeto, de idem.
 55 Labor, de Constantino Alvarez, de Espinaredo.
 56 Labor, de Celestina Solis, de Villar.
 57 Labor, de Modesto Montoto, de idem.
 58 Labor, de Manuel Lobeto, de idem.
 59 Castañedo, de Celestino Alvarez, de Espinaredo.
 60 Labor, de Modesto Montoto, de Villar.
 61 Labor, de Rafael Rodriguez, de idem.
 62 Prado, de Constantino Alvarez, de idem.
 63 Prado, de Anselmo Lobeto, de Espinaredo.
 64 Pasto comun, a monte comun.
 65 Prado, de Manuel Quirós, de idem.
 66 Pasto comun, a monte comun.
 67 Prado, de Jesús Cadielles, de idem.
 68 Carretera de Infiesto a Espinaredo.
 69 Prado, de Manuel Quirós, de idem.
 70 Pasto comun, a monte comun.

- 71 Castañedo, de Laura Barro de idem.
 72 Labor, de Maria Barro, de idem.
 73 Labor, de Maria Barro, de idem.
 74 Labor, de Laura Diego Otero, de idem.
 75 Pasto comun, a monte comun.
 76 Prado, de Ramón Villa, de Infiesto.
 77 Castañedo, de Ramón Villa, de idem.
 78 Castañedo, de Ramón Añual, de Coin.
 79 Prado y castañedo, de Lino Rivero, de Cardes.
 80 Pasto comun, a monte comun.
 81 Prado, de Petra Rivero, de idem.
 82 Abertal, a monte comun.
 83 Prado, de José Benijo, de Valle.
 84 Abertal, a terreno comun.
 85 Prado, de Antonio Diaz, de idem.
 86 Pasto comun, a monte comun.
 87 Prado, de Marcelino Torin de idem.
 88 Prado, de Valentin Pastrana de Melarde.
 89 Prado, de Ernesto Pumarejo, de idem.
 90 Prado, de José Uria, de idem.
 91 Prado, de Josefa Pastrana, de idem.

Parroquia de Villamayor.

- 92 Prado, de herederos de A Pastrana, de Infiesto.
 93 Labor, de herederos de A Argüelles, de idem.
 94 Labor, de Adolfo Pendás, de La Cueva.
 95 Labor, de Manuel Mazas, de idem.
 96 Castañedo, de herederos, de A. Argüelles, de Infiesto.
 97 Castañedo, de Teresa San Miguel, de La Cueva.
 98 Pasto comun, a monte comun.
 99 Castañedo, de Ramona Alvarez, de Pesquerin.
 100 Prado, de Ramón Peudás de idem.
 101 Prado, de Antonio Rozada de idem.
 102 Prado, de Ramón Prendes de idem.
 103 Prado, de Leonor Lada, de idem.
 104 Prado, de Ramona Lada, de idem.
 105 Prado, de Ramón Garcia, de idem.
 106 Prado y castañedo, de Maria Escandón, de idem.
 107 Castañedo, de Antonio Cardin, de idem.
 108 Castañedo, de José Alonso, de idem.
 109 Pasto comun, a monte comun.
 110 Prado y castañedo, de Gregorio Cardin, de idem.
 111 Pasto comun, a monte comun.
 112 Prado y castañedo, de Ramón Alvarez, de idem.
 113 Castañedo, de Maria Escandón, de idem.
 114 Castañedo, de herederos de A. Argüelles, de Infiesto.

115 Castañedo, de Ramón Zaragoza, de Pesquerin.

116 Castañedo, de Emilio Esandón, de idem.

117 Castañedo, de herederos de A. Argüelles, de Infesto.

118 Castañedo, de Fermín Esandón, de Pesquerin.

119 Castañedo, de Filomena Diego, de idem.

120 Pasto común, a monte común.

Parroquia de Sebares.

121 Monte común, a monte común.

122 Castañedo, de Carolina Llandi, de Priede.

123 Prado, de María Díaz, de idem.

124 Castañedo, de Antonio Alavín, de idem.

125 En abertal, a terreno común.

126 Castañedo, de Francisco Martín, de idem.

127 Pasto común, a monte común.

128 Prado, de Francisco González, de Samalea.

129 Prado, de Segundo Díaz, de Villar.

130 Carretera de Sebares a Ponga.

131 Arbolado, a monte común.

132 Castañedo, de Manuel de Caldevilla, de idem.

133 Prado y castañedo, de Aquino Vallejo, de idem.

134 Pasto común, a monte común.

CONCEJO DE PARRES

Parroquia de Parres.

Número 1 Pasto común, a monte común.

2 Labor, de Bernardo González, de Llames.

3 En abertal, a monte común.

4 Prado, de Manuel Fernández, de idem.

5 Prado, de Vicente Cabal, de idem.

6 Prado, de Inocencio Vega, de idem.

7 Prado, de Manuel Caviella, de idem.

8 Prado, de Manuel Callarga, de idem.

9 Prado, de José Cullar, de idem.

10 Prado, de Leonardo Llames, de idem.

11 Prado, de José Escobio, de idem.

12 Prado, de Encarnación Baredo, de idem.

13 Prado, de Enrique Caso, de Infesto.

14 Prado, de Fernando Aspra, de Llames.

15 Pasto común, a monte común.

16 Prado, de Agustín Martínez, de Casa de Argo.

17 Castañedo, de Manuel Laria, de Escoto.

18 Castañedo, de Teresa San Cosme, de idem.

19 Castañedo, de Manuel Otero, de Otero.

20 Prado y castañedo, de José R. Fuente, de Gijón.

21 Castañedo, de Manuela Blanco, de Granda.

22 Castañedo, de Bernardo Ordoñez, de idem.

23 Castañedo, de Manuel Castaño, de idem.

24 Castañedo, de Manuel García, de idem.

25 Prado, de Julio Gabito, de Infesto.

26 Prado, de Bernardo Castaño, de Granda.

27 Carretera de Arriondas a Llerandi.

28 Prado, de José Ampudia, de idem.

29 Prado, de Adolfo Villa, de idem.

30 Prado, de Manuel Blanco, de idem.

31 Prado, de Luis González, de idem.

32 Prado, de Casto García, de idem.

33 Prado, de Manuela Blanco, de idem.

34 Prado, de Manuel Villa, de idem.

35 Castañedo, de Casto García, de idem.

36 Castañedo, de Manuel Martínez, de idem.

37 Castañedo, de Josefa Millares, de idem.

38 Castañedo, de Francisco Martínez, de Lago.

39 Castañedo, de Juan de la Vega, de idem.

40 Castañedo, de Manuel Pía, de Vallobal.

41 Pasto común, a monte común.

42 Prado, de Manuel Castañedo, de Vallobal.

43 Prado, de José Alonso, de idem.

44 Pasto, de Manuel Corco, de idem.

45 En abertal, a monte común.

46 Prado, de Prudencio Alonso, de Vallobal.

47 Prado, de Rodrigo Canto, de idem.

48 Prado, de Manuel Suárez, de idem.

49 Prado y castañedo, de Ángel Cepa, de Castiello.

50 Prado y castañedo, de Francisco Dago, de La Roza.

51 Castañedo, de Raimundo San Martín, de idem.

52 Castañedo, de Agustín Pandiello, de idem.

53 Prado y castañedo, de José Meres, de idem.

54 Prado y castañedo, de Eulogio García, de idem.

55 Prado y castañedo, de José Laria, de idem.

56 Prado y castañedo, de José Meres, de idem.

57 Prado y castañedo, de José Laria, de idem.

58 Pasto común, a monte común.

59 Castañedo, de Francisco Pendás, de Cangas de Onís.

60 Castañedo, de Vicente Sevilla, de idem.

61 Prado, de Manuel Rodríguez, de Soto de Onís.

62 Prado, de José Cueto, de idem.

63 Labor, de Desiderio García, de idem.

64 Labor, de Francisco Becella, de idem.

65 Labor, de Sixto García, de idem.

66 Prado, de Asunción Villaverde, de Cangas de Onís.

67 Labor, de Vicente Sevilla, de idem.

68 Labor, de Ramón Rodríguez, de Soto de Onís.

69 Labor, de Sixto García, de idem.

CONCEJO DE CANGAS DE ONIS

Parroquia de Cangas de Onís.

1 Prado, de Herederos de A. Cortes, de Cangas de Onís.

2 Prado, de Conde de la Vega, de idem.

3 Prado, de Francisco Labra, de idem.

4 Prado, de Herederos de Ceñal, de idem.

5 Labor, de Dolores de la Mata, de idem.

6 Labor, de Germán Cangas, de idem.

7 Labor, de Pedro Coro, de idem.

8 Labor, de Eulogio Soto, de idem.

9 Prado, de Dionisio Cangas, de idem.

10 Prado, de Víctor Pérez, de idem.

11 En abertal, a monte común.

12 Prado, de Joaquín Sarmiento, de Cangas de Onís.

13 Prado, de Manuel Soto, de idem.

14 Pasto común, a monte común.

15 Labor, de José Zaragoza, de Cangas de Onís.

16 Pasto común, a monte común.

17 Prado, de Antonio Corte, de Cangas de Onís.

18 Labor, de Bernardo Valle, de Cangas de Onís.

19 Prado, de Maximino García, de idem.

20 Labor, de José Blanco, de idem.

21 Labor, de Antonio Corte, de idem.

22 Labor, de Regina Sánchez, de idem.

23 Prado, de Antonio Corte, de idem.

24 Prado, de Josefa Blanco, de idem.

25 Labor, de Isidro Laria, de Nieda.

26 Labor, de Generosa García, de idem.

27 Labor, de Manuel Díaz, de idem.

28 Labor, de Enrique Valle, de idem.

29 Prado, de Fernando González, de idem.

30 Castañedo, de Enrique Valle, de idem.

31 Castañedo, Julián González, de idem.

32 Castañedo, de Joaquín de Dios, de idem.

33 Castañedo, de Manuel Capiello, de idem.

34 En abertal, a terreno común.

35 Prado, de Manuel Valle, de idem.

36 Prado, de Josefa Blanco, de idem.

37 Prado, de Eulogio Blanco, de idem.

38 Labor, de Antonio Cuesta, de idem.

39 Labor, de Antonio Blanco, de idem.

40 Labor, de Manuel Arluengo, de idem.

41 Labor, de José Sarmiento, de Narciandi.

42 Labor, de María Coro, de idem.

43 Prado, de José Coro, de idem.

44 Prado, de Antonio Sarmiento, de idem.

45 Prado, de Josefa Sánchez, de idem.

46 Prado, de Antonio Suero, de idem.

47 Prado, de Bernardo Cuesta, de idem.

48 Pomarada, de Antonio Suero, de idem.

49 Prado, de Antonio Suero, de idem.

50 Prado, de Julián Suero, de idem.

(Concluirá).

Comisión Provincial de Oviedo

Cárcel Modelo.—Racionado para presos.

Habiendo quedado desiertas por falta de licitadores las dos subastas anunciadas para el racionado a los presos de la cárcel de esta ciudad, la Comisión provincial, en sesión de 13 de Junio último, acordó proceder a una tercera, sirviéndola de base las mismas condiciones que a las anteriores, excepto la referente al tipo señalado para precio de cada ración, que será el de 1,35 pesetas, debiendo suministrarse tal servicio hasta 31 de Marzo de 1923.

La subasta se celebrará con sujeción a las disposiciones de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 en su artículo 17, señalándose para tal acto el día 28 del actual, a las doce, en la sala de subastas del Palacio provincial.

Lo que se anuncia al público a los efectos de la referida Instrucción, advirtiéndose que el pliego de condiciones para dicha subasta se halla expuesto en la Secretaría de la Diputación, de nueve a trece.

Oviedo, 14 de Julio de 1922.—El Vicepresidente, Pancrario García.—P. A. de la C. P., El Secretario, Gerardo Álvarez Uría.

BANCO DE ESPAÑA.—OVIEDO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 50.284 de pesetas nominales tres mil novecientas en títulos de 4 por 100 Interior, expedido por esta Sucursal en 28 de Octubre de 1921 a favor de D.^a Cecilia López Aguirre, se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL* de la provincia de Oviedo, según determina el art. 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 27 de Junio de 1922.—El Secretario, J. Alvarez.

Esc. Tip. del Hospicio provincial